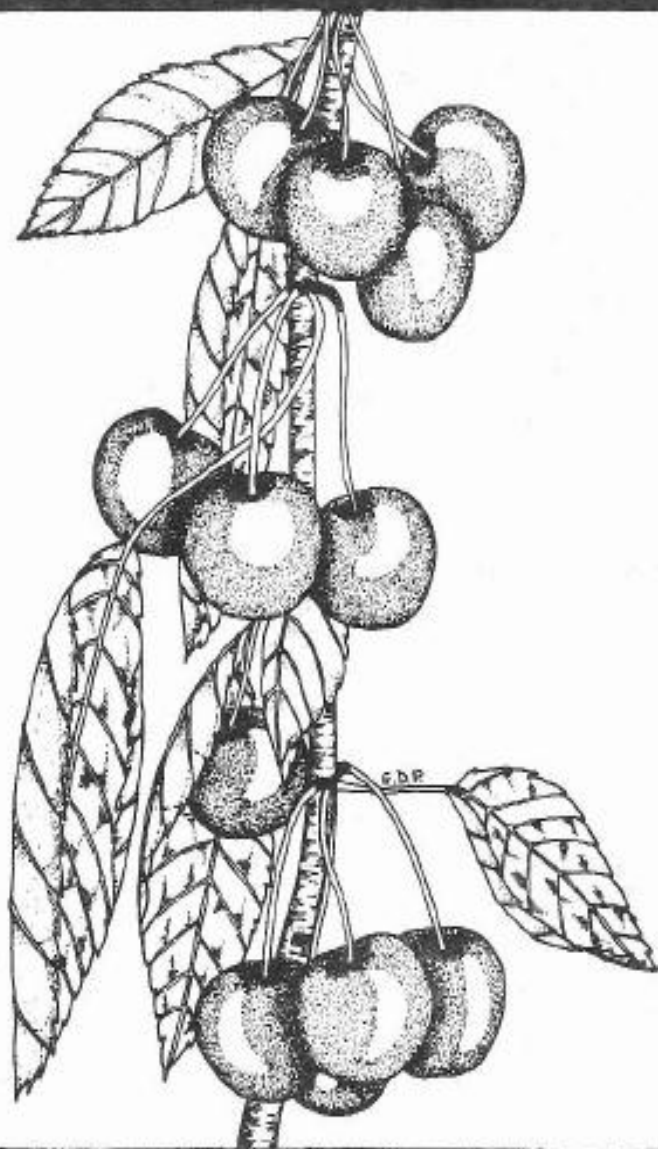




DESCRIPTORES PARA LA CEREZA

AGPG: IBPGR/85/37
Noviembre de 1985

CONSEJO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS

COMISIÓN DE COMUNIDADES EUROPEAS: COMITÉ PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA RESISTENCIA CONTRA ENFERMEDADES Y USO DE
BANCOS DE GERMOPLASMA

LISTA DE DESCRIPTORES PARA LA CEREZA

Editores:

H. Schmidt

J. Vittrup-Christensen

R. Watkins

R.A. Smith

Secretaría de la CEC, Bruselas, 1985

Secretaría del CIRF, Roma 1985

*Traducción realizada por: Moises Benjamin Mazariegos Merlos,
Estudiante de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, USAC. 2016.*

Correo electrónico: moises77bmzms@gmail.com

Traducción (inglés- español) del documento

“CHERRY DESCRIPTORS”

Publicado para la Comisión de Comunidades Europeas, Dirección General de Innovación e Información de Mercado, Luxemburgo y el CIRF, Roma.

AVISO LEGAL:

Ni la Comisión de Comunidades Europeas ni ninguna otra persona que actúe en nombre de la Comisión asume responsabilidad por el uso que pueda dársele a la siguiente información.

© 1985: CECA, CEE, EAEC, Bruselas y Luxemburgo; Comité Internacional de Recursos Fitogenéticos, Roma

En 1974 el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas creó la Comisión Permanente de Investigación Agrícola con el fin de asesorar a la Comisión sobre un programa de Investigación Agrícola.

El primer programa comenzó en 1975, mientras que el segundo programa se lanzó en 1979 por un periodo de cinco años (1979-1983).

El Comité Permanente de Investigación Agrícola asesoró a la Comisión en ambos programas. En este contexto, se estableció un programa para el mejoramiento de la resistencia y el uso de bancos de germoplasma como uno de diez temas por tratar. Este programa (de presupuesto limitado) lo dirige un comité formado por designados que representan a los diez países miembros; cada país cuenta con un designado. El comité del programa comenzó sus labores 1978, cuando estableció prioridades de cultivos y temas por tratar. Se han establecido varios grupos de trabajo para elaborar las listas de descriptores que servirán como base para los futuros proyectos.

CCE – Comité del Programa para el Mejoramiento de la Resistencia contra Enfermedades y Uso de Bancos de Germoplasma

Segundo Programa de Investigación Agrícola de la CCE

Rue de la Loi, 200
1049, Bruselas, Bélgica

El Comité Internacional de Recursos Fitogenéticos (CIRF) es una organización internacional, de carácter científico y autónomo que funciona bajo los auspicios del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GCIAI). El GCIAI creó el CIRF en 1974 y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura designa una Secretaría Ejecutiva para este último. La función principal del CIRF es promover una red internacional de centros para recursos fitogenéticos, con el fin de impulsar la recolección, conservación, documentación, evaluación y uso del germoplasma vegetal y de esta manera contribuir con la mejora de la calidad de vida y economía de las personas a nivel mundial. Las necesidades presupuestarias del Comité se solventan con el apoyo financiero que aportan los miembros del Grupo Consultivo.

Centro de Recursos Fitogenéticos
División de Producción y Protección Vegetal
Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura
Via delle Terme di Caracolla, Roma 00100, Italia

ÍNDICE

PREFACIO

LISTA DE DESCRIPTORES PARA LA CEREZA

Pasaporte

- Descriptores de la muestra
- Descriptores de la recolección

Caracterización y evaluación preliminar

Caracterización y evaluación posterior

PREFACIO

La lista de descriptores para la cereza se comenzó y desarrolló gracias al apoyo integral del Comité del Programa para el Mejoramiento de la Resistencia contra Enfermedades y Uso de Bancos de Germoplasma de la Comisión de Comunidades Europeas (CCE). El Grupo de Trabajo para el género *Prunus* del Programa de Cooperación Europea para la Conservación y el Intercambio de Recursos Fitogenéticos, Fase II, identificó la necesidad que tiene el CIRF de unificar los descriptores con todos los países europeos. Por lo tanto, se elaboró esta lista de descriptores de acuerdo al formato estándar del CIRF y se tomaron como modelos los descriptores y estados de descriptores realizados por expertos en cultivo de diversas partes del mundo (ver Apéndice II). EL CIRF promueve la recolección de información de las primeras cuatro categorías de esta lista: 1. Adquisición; 2. Recolección; 3. Caracterización y 4. Evaluación preliminar. La información que el CIRF incluye en las categorías 1-4 es la cantidad mínima que se requiere para cada adquisición. Se presentan otros descriptores a partir de la categoría 5, los cuales facilitarán la codificación de información correspondiente a la caracterización y la evaluación posteriores, además pueden servir como ejemplos para que cualquier usuario pueda elaborar descriptores adicionales en el formato del CIRF.

A pesar de que este formato tiene el respaldo total del CIRF y se promueve a nivel mundial, la codificación sugerida no debe considerarse como un esquema permanente. La lista de descriptores que se presenta a continuación proporciona un formato internacional y por lo tanto crea un “lenguaje” universalmente comprensible para toda la información sobre recursos fitogenéticos. La adopción de este esquema para todo el procesamiento de información o por lo menos la creación de un método de transformación para convertir otros esquemas al formato del CIRF producirá un medio rápido, confiable y eficiente para el almacenamiento, la recuperación y la difusión de información. Esto ayudará en gran medida a la utilización de germoplasma en toda la red internacional de recursos fitogenéticos. Por consiguiente, se recomienda que toda la información se produzca apegándose a la lista de descriptores, respecto a: orden y numeración de los descriptores, uso de los descriptores especificados y uso de los estados de descriptores recomendados.

El número que utiliza la *Union internationale pour la Protection des Obtentions Végétales (UPOV)* se incluye como referencia cruzada para acceder a sus descriptores.

Los errores y las omisiones son responsabilidad de los editores. La Secretaría del CIRF, Roma y los editores agradecen las sugerencias para realizar modificaciones, en especial después de publicar nuevos descriptores.

LISTA DE DESCRIPTORES PARA LA CEREZA

El CIRF utiliza las siguientes definiciones en la documentación de recursos fitogenéticos:

- i) Identificación o datos de “Pasaporte” (identificación de las muestras e información registrada por los recolectores);
- ii) Caracterización (consiste en registrar las características de alta heredabilidad que puedan observarse de visu y capaces de expresarse en cualquier ambiente);
- iii) Evaluación preliminar (consiste en registrar un número limitado de características adicionales, consideradas importantes por aquellos que van a utilizar el germoplasma).

La caracterización y evaluación preliminar estará bajo la responsabilidad de los conservadores, mientras la caracterización y evaluación posterior deberá ser realizada por los fitomejoradores. La información obtenida de la evaluación posterior deberá ponerse a disposición de los responsables del banco de germoplasma para que la incluyan en la documentación de las muestras.

Deben seguirse las siguientes normas internacionales para el marcaje o codificación de estados de descriptores como se indica a continuación:

- a) las medidas se colocan en unidades métricas;
- b) a los descriptores de variación continua se les ha asignado una escala del 1-9. Los autores de la lista han utilizado a menudo una selección de los posibles estados de un descriptor, por ejemplo, los códigos 3, 5 y 7. En estos casos, toda la variedad de códigos se encuentra disponible para su uso por extensión o interpolación, por ejemplo en el número 8 (Susceptibilidad a plagas y enfermedades), 1 = susceptibilidad sumamente baja y 8 = susceptibilidad alta o sumamente alta;
- c) la presencia o ausencia de características se marca como + (presente) y 0 (ausente);
- d) en el caso de que los descriptores que no presenten uniformidad en el área de la muestra (por ejemplo, colecciones variadas, segregación genética), debe informarse sobre la desviación media y estándar de la parte continua o media del descriptor y marcar con una “x” la parte donde el descriptor no

es continuo (las frecuencias pueden registrarse en la sección de NOTAS del descriptor, sección 11);

- e) El valor que se utiliza cuando el descriptor no aplica es “0”. Por ejemplo, si una muestra no produce flores, se coloca un “0” en el siguiente descriptor

Color de las flores

- 1 Blanco
- 2 Amarillo
- 3 Rojo
- 4 Púrpura

- f) los espacios en blanco se utilizan para la información que aún no se encuentra disponible.
- g) los diagramas estándar para los colores, por ejemplo, el Diagrama de Colores de la Real Sociedad de Horticultura, el manual *Methuen* de colores y los Diagramas *Munsell* de Color para Tejidos Vegetales son altamente recomendables para todas las características de color sin clasificar. Los diagramas específicos utilizados deben mencionarse en las NOTAS del descriptor, sección 11.

Para la observación del fruto, deben seleccionarse 20 frutos regulares de un mínimo de 40 frutos provenientes de dos árboles. Los frutos deben examinarse cuando se encuentren en su estado óptimo de maduración.

PASAPORTE

1. DESCRIPTORES DE LA ADQUISICIÓN

INTRODUCCIÓN

1.1 NÚMERO DE ADQUISICIÓN

Este número sirve como identificador único para cada muestra en un sitio determinado y se asigna cuando el conservador de un banco de germoplasma recibe la muestra y esta se incorpora a la colección. Aun cuando se pierda una muestra no es posible asignar el mismo número a otra. Las letras que identifican al banco de germoplasma o sistema nacional deben aparecer antes del número (por ejemplo, PI identifica a una adquisición del sistema de EE.UU y EC identifica una adquisición del Plan de Recursos Genéticos de la Frutas de la CCE). Los sitios pueden decidir si usan un NÚMERO DE ADQUISICIÓN del Plan de Recursos Fitogenéticos (GRS, por sus siglas en inglés) como identificador único (ver 1.4).

1.2 NOMBRE DEL DONANTE

Nombre y dirección de la persona o instituto responsable del germoplasma que se donará a la colección del banco donde se encuentran las plantas (ver 1.14)

1.3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

El número (o nombre) asignado por la persona o instituto anterior (1.2) que donará la muestra al sitio que se especifica en la sección 1.14.

1.4 OTROS NÚMEROS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN (ver también las secciones 1.18 y 2.1)

Cualquier otro número de identificación utilizado en otras colecciones para identificar la muestra en cuestión, por ejemplo el número del Plan de Recursos Fitogenéticos de la CCE (EC) o del Inventario de Plantas de los Estados Unidos (PI). Los números de las Comunidades Europeas y del Inventario de Plantas sirven como identificadores únicos de una adquisición correspondiente a algún plan particular de recursos fitogenéticos y no deben reutilizarse; estos números son asignados por el coordinador de cada entidad y no por el conservador.

- 1.4.1 * Número EC (número de adquisición de GRS, CCE)¹
- 1.4.2 Número PI (número de adquisición del Inventario de Plantas de Estados Unidos)
- 1.4.3 Etc.

1.5 NOMBRE CIENTÍFICO

- 1.5.1 Género (*Prunus*)
- 1.5.2 Especie (ejemplo, *avium*)
- 1.5.3 Subespecie (si aplica)
- 1.5.4 Variedad botánica (por ejemplo, cereza dulce, cereza agria o cereza “duke”)

Para híbridos complejos consultar la sección 1.12

1.6 GENEALOGÍA DE LA ADQUISICIÓN

- 1.6.1 Planta progenitora femenina (de la adquisición)
- 1.6.2 Planta progenitora masculina (de la adquisición)
- 1.6.3 Planta madre de la planta progenitora femenina
- 1.6.4 Planta padre de la planta progenitora femenina
- 1.6.5 Planta madre de la planta progenitora masculina
- 1.6.6 Planta padre de la planta progenitora masculina
- 1.6.7 Nomenclatura y denominación

Identidad y genealogía adicional asignadas al material de fitomejorador

1.7 FECHA DE ADQUISICIÓN

Mes y año en que la muestra entró a la colección (en formato numérico, por ejemplo: junio = 06, 1981 = 1981)

- 1.7.1 Mes
- 1.7.2 Año

1.8 FECHA DE LA ÚLTIMA REGENERACIÓN O MULTIPLICACIÓN

Mes y año en que la muestra entró a la colección (en formato numérico, por ejemplo: octubre= 10, 1978 = 1978)

¹ Descriptores básicos de la cereza de EC (ver Apéndice I, pág. 29)

1.8.1 Mes

1.8.2 Año

1.9 TAMAÑO DE LA ADQUISICIÓN

Número o peso aproximado de semillas o plantas de una adquisición en el banco de germoplasma

1.10 NÚMERO DE VECES QUE SE REGENERÓ LA ADQUISICIÓN

Número de regeneraciones o multiplicaciones desde la recolección original

1.11 TIPO DE MANTENIMIENTO

- 1 Vegetativo
- 2 Por semillas
- 3 Por polen
- 4 Cultivo de tejidos
- 5 Más de un solo tipo (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

1.12 ORIGEN GENÉTICO

- 1 Autopolinización
- 2 Híbrido intraespecífico
- 3 Híbrido interespecífico
- 4 Selección clonal
- 5 Mutación espontánea de yemas
- 6 Mutación inducida de yemas
- 7 Polinización abierta
- 8 Etc.

Especificar la información adicional de los híbridos complejos en las NOTAS del descriptor, sección 11

SITIO ESPECÍFICO

1.13 * PAÍS DE CONSERVACIÓN

Código de letras del país donde se cultivan las plantas. Emplear las abreviaturas de tres letras que indica la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Una copia de la lista de abreviaturas está disponible en la Secretaría del CIRF y se publicó en el Boletín de Recursos Fitogenéticos No. 49 de FAO/CIRF.

Por ejemplo: GRC Grecia

USA Estados Unidos de Norteamérica

1.14 * SITIO DE CONSERVACIÓN

Instituto donde se cultiva la planta. (Si se emplean códigos, estos deben ser únicos para cada país; para evitar su duplicación, deberá informarse sobre ellos al CIRF)

Por ejemplo: ANGS *Station de Recherches d'Arboriculture Fruitières*, Angers

EMRS *East Malling Research Station*, Kent

FRNZ *Istituto di Coltivazioni Arboree*, Firenze

1.15 CONSERVADOR

El oficial responsable de conservar el material de recursos fitogenéticos que se mantiene en el sitio anteriormente especificado

1.16 * NOMBRE LOCAL

Nombre con el que se registró el cultivar o las especies en la sección anterior. Este puede ser la combinación de los Identificadores Genéticos (1.2 y 1.23) o un sinónimo.

1.17 NOMBRE LOCAL DE: CLON/MUTANTE/VARIEDAD

El nombre del clon o mutante correspondiente al cultivar o las especies (si existe alguno) que se identifican anteriormente. Puede ser el nombre aceptado a nivel internacional o y sinónimo.

1.18 NÚMERO DE LA PLANTA LOCAL

Este número identifica a una sola planta perteneciente a una población de plantas que tiene el mismo número de sitio de adquisición. Puede ser cualquier combinación de la identidad de la parcela, el número de la hilera y la posición del árbol dentro de la hilera.

1.19 ESTADO DE DISTRIBUCIÓN

1 Ilimitado

2 Limitado – especificar las restricciones en las NOTAS del descriptor, sección 11

1.20 * AÑO APROXIMADO DE DESCARTE

Ingrese el año aproximado en el que el árbol será descartado, por ejemplo, 1989. La regeneración de las adquisiciones del banco de germoplasma debe realizarse por lo menos dos años antes de la fecha aproximada de descarte

1.21 AÑO EN QUE SE PLANTÓ EL ÁRBOL (por ejemplo: 1972)

OTROS IDENTIFICADORES

1.22 * NOMBRE GENÉTICO

El nombre del cultivar o de las especies que se acepta a nivel internacional o establecido por el coordinador del Plan de Recursos Fitogenéticos, por ejemplo, *Hedelfinger*.

1.23 * NOMBRE DEL PRF DE: CLON/MUTANTE/VARIEDAD

El nombre aceptado a nivel internacional (si existe alguno) del clon o mutante del cultivar o las especies, por ejemplo, *Compact Lambert*

1.24 NÚMERO DE PATENTE (o Número de los derechos de la obtención de variedades de plantas)

Cultivares patentados – Registre el número de la patente o, si no se conoce el número de la patente coloque “+”

Cultivares no patentados – Registre como “0”

1.25 SINÓNIMOS

Otros nombres de utilidad (se exceptúan aquellos que aparecen anteriormente) en orden alfabético

2. DESCRIPTORES DE LA RECOLECCIÓN

2.1 NÚMERO DE RECOLECCIÓN

Número original asignado por el recolector de la muestra. Este normalmente se compone del nombre o iniciales del recolector seguido de un número. El número del recolector es esencial para identificar duplicados mantenidos en colecciones diferentes y siempre deben acompañar a la submuestra donde quiera que se envíen.

2.2 INSTITUTOS DE RECOLECCIÓN

Instituto o persona que recolecta o patrocina la muestra original

2.3 FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA ORIGINAL

Se escribe en formato numérico, por ejemplo, marzo = 03, 1980= 1980

2.3.1 Mes

2.3.2 Año

2.4 * PAÍS DE RECOLECCIÓN O PAÍS DONDE SE SELECCIONA EL CULTIVAR O LA VARIEDAD (= Origen)

Use la abreviatura de tres letras indica la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (ver sección 1.13)

2.5 PROVINCIA/ESTADO

Nombre de la subdivisión administrativa del país donde se recolectó la muestra

2.6 UBICACIÓN DEL LUGAR DE RECOLECCIÓN

2.6.1 Recolección en hábitat silvestre

Distancia en kilómetros y dirección desde la ciudad o poblado más cercano, o referencia cartográfica (por ejemplo, 7S ESMIRNA significa 7 km al sur de Esmirna)

2.6.2 Domicilio postal

Para los materiales que se originan en un domicilio postal que pueda identificarse con precisión.

2.7 LATITUD DEL LUGAR DE RECOLECCIÓN

Grados y minutos seguidos de N (norte) o S (sur), por ejemplo, 1030S

2.8 LONGITUD DEL LUGAR DE RECOLECCIÓN

Grados y minutos seguidos de E (este) u O (oeste), por ejemplo, 7625°

2.9 ELEVACIÓN DEL LUGAR DE RECOLECCIÓN

Metros sobre el nivel del mar

2.10 FUENTES DE RECOLECCIÓN

1 Hábitat silvestre

2 Terreno agrícola

3 Almacén

4 Patio trasero

5 Mercado local

6 Mercado comercial

7 Instituto

8 Otro (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

2.11 ESTADO DE LA MUESTRA

1 Silvestre

2 Maleza

3 Línea del fitomejorador

4 Cultivar primitivo/variedad local

5 Cultivar avanzado (mejorado)

6 Otro (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

2.12 NOMBRE LOCAL O VERNÁCULO

Nombre que el agricultor le da al cultivar/variedad local/maleza

2.13 NÚMERO DE PLANTAS QUE FORMAN LA MUESTRA

Número aproximado de plantas recolectadas en el campo para la adquisición

2.14 FOTOGRAFÍA

¿Se tomó una fotografía de la adquisición o el ambiente de recolección?

0 = No

+ = Sí

2.15 Ejemplares de herbario

¿Se recolectó un ejemplar de herbario?

0 = No

+ = Sí

2.16 Tipo de muestra

1 Vegetativa

2 Semilla

3 Ambas

2.17 NATURALEZA DE LA MUESTRA VEGETATIVA

1 Esquejes (para injertos)

2 Esquejes (para enraizamiento)

3 Plantas enraizadas

4 Cultivo de tejidos

5 Otro (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

2.18 * ESTADO DE ENFERMEDADES VÍRICAS (se incluyen los micoplasmas)

1 Libre de enfermedades víricas (especificar el virus y el año de la última prueba de virus en las NOTAS del descriptor, sección 11)

2 Presencia de enfermedades víricas (especificar el virus y el año de la última prueba de virus en las NOTAS del descriptor, sección 11)

3 No sometido a pruebas

2.19 * USO FINAL, GENERAL

- 1 Uso frutal
- 2 Uso vegetal
- 3 Ambos

2.20 * USO FRUTAL

- 1 Cultivar injertado – repostería
- 2 Cultivar injertado – procesamiento; se incluye la refinería
- 3 Consumo dual o multipropósito
- 4 Otro (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

2.21 * USO VEGETAL

- 1 Portainjerto clonal
- 2 Interinjerto clonal
- 3 Portainjerto de plántula
- 4 Ornamental/polinizador
- 5 Uso dual o multipropósito
- 6 Especies botánicas (silvestres)
- 7 Otros (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

2.22 NOTAS DE LOS RECOLECTORES

Los recolectores deben registrar la información ecológica/climática. Las prácticas de cultivo de cada planta deben especificarse en las NOTAS del descriptor, sección 11

CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR

3. DESCRIPTORES DEL LUGAR

3.1 PAÍS DONDE SE REALIZÓ LA CARACTERIZACIÓN Y LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

Ver la sección 1.13 para el procedimiento de codificación

3.2 LUGAR (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN)

Ver la sección 1.4 para el procedimiento de codificación

3.3 NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CARACTERIZACIÓN

3.4 PORTAINJERTO

Nombre del portainjerto donde se coloca la adquisición (si existe alguno)

3.5 ESTADO DEL ÁRBOL

Seleccione el estado que describa mejor a la adquisición

1 A punto de morir

2 De edad avanzada

3 Maduro – con enfermedades

4 Maduro – no saludable

5 Maduro – saludable

6 Joven – sin producir frutos

7 Saludable – mala cosecha

8 Saludable – buena cosecha

4. DESCRIPTORES DE LA PLANTA

4.1 PARTE VEGETATIVA

4.1.1 * Método de propagación

Métodos adecuados empleados para la multiplicación (0 = No, + = Sí)

4.1.1.1 Injerto (se incluye la gemación)

4.1.1.2 Estaquilla de brotes durmientes (de madera dura)

4.1.1.3 Estaquilla de verano (de madera suave)

4.1.1.4 Acodo terrestre

4.1.1.5 Acodo simple

4.1.1.6 Micropropagación

4.1.1.7 Semillas

4.1.1.8 Etc.

4.1.2 Facilidad de la propagación

Referencia en la Tabla 1

4.1.2.1 Estaquilla de brote durmiente

4.1.2.2 Estaquilla de verano

4.1.2.3 Acodo terrestre

4.1.2.4 Acodo simple

4.1.2.5 Micropropagación

4.1.3 * Número de cromosomas

4.1.4 * Enanismo

Efecto directo de control del crecimiento de la adquisición como un portainjerto o interinjerto en los cultivares

Referencia

- 1 Sumamente lozana;
- 2 Muy lozana; plántulas *Most Mazzard*, SL 64
- 3 lozana
- 5 Intermedia; Colt
- 7 Enanismo; Weiroots
- 9 Enanismo extremo

4.1.5 * Inducción de injertos

En relación a los portainjertos F 12/1

Referencia

- 3 Mala; F 12/1
- 5 Intermedia; Colt
- 7 Buena; Weiroots, Oblacinska

FRUTOS E INFLORESCENCIAS

4.2.1 Grupo de incompatibilidad

Proporcione número del grupo de incompatibilidad y la constitución del alelo S

4.2.2 * Madurez de la cosecha

Época de madurez para la selección. Si la madurez promedio en términos de días después de la floración está disponible, puede registrarse en las NOTAS del descriptor, sección 11.

- 1 Sumamente temprana
- 3 Temprana
- 5 Media
- 7 Tardía
- 9 Sumamente tardía

4.2.3 * Color de la piel del fruto (UPOV 16)

Color base de la piel de los frutos completamente maduros

- 1 Amarillo
- 2 Rojo anaranjado
- 3 Bermellón sobre base amarilla
- 4 Bermellón
- 5 Vino tinto
- 6 Caoba
- 7 Negro
- 8 Otro (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

4.2.4 * Eficiencia del cultivo (productividad)

La cosecha por área de unidad de terreno relativa a otros cultivares en el mismo portainjertos, bajo el mismo sistema de manejo y el mismo lugar.

- 3 Baja
- 5 Intermedia
- 7 Alta

CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN POSTERIOR

5. DESCRIPTOR DEL LUGAR

5.1 PAÍS DONDE SE REALIZARON LA CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN POSTERIOR

Ver sección 1.13 para los procedimientos de codificación

5.2 LUGAR (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN)

Ver sección 1.14 para los procedimientos de codificación

5.3 NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

5.4 PORTAINJERTOS

Nombre del portainjertos en el que se coloca la adquisición (si existe alguno)

6. DESCRIPTOR DE LA PLANTA

6.1 VEGETATIVO

Injertos colocados en portainjertos o autoenraizado

6.1.1 Hábitos del árbol (o ramas) (UPOV 4)

Hábitos naturales de un árbol adulto y sin espaldera

3 Erguido

5 Expansivo

7 Colgante

6.1.2 Vitalidad del árbol

Con base en la determinación de altura y envergadura de árboles adultos realizada en sus raíces, o relativa a los cultivares de referencia del mismo portainjertos (utilizar los cultivares o especies de referencia en un portainjertos común para cada lugar)

3 Débil

5 Medio

7 Resistente

9 Sumamente resistente

6.1.3 Tendencia a la propagación por chupones

La tendencia del portainjertos de producir chupones (brotes adventicios o de raíz) bajo las condiciones normales en el campo

0 Nula

3 Baja

5 Media

7 Alta

6.1.4 Compatibilidad injerto/portainjerto

Con “cultivares críticos”, por ejemplo, Sam, Van, Moreau.

Con base en una escala del 1-9, donde

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.1.5 Eficiencia de la absorción de minerales

Especificar la técnica de muestreo en las NOTAS del descriptor, sección 11

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.1.5.1 Potasio (K)

6.1.5.2 Calcio (Ca)

6.1.5.3 Magnesio (Mg)

6.1.6 Anclaje

En el terreno de árboles sin estacas

3 Malo

5 Intermedio

7 Bueno

6.1.7 Regeneración de las raíces

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.1.8 Adaptación a la condición de los suelos

6.1.8.1 Adaptación a suelos arenosos

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.1.8.2 Adaptación a suelos arcillosos

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.1.8.3 Adaptación a suelos calcáreos

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.1.9 Adaptación a la replantación

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.1.9 Adaptación a la replantación

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.1.10 Eficiencia de la cosecha

La alta eficiencia de la cosecha se define como la Introducción de una especie frutal afín de alto rendimiento en el injerto, específicamente en la sección transversal del tronco

3 Mala

5 Intermedia

7 Buena

6.2 FRUTOS E INFLORESCENCIA

Los injertos colocados en los portainjertos de plantas autoenraizadas

6.2.1 Temporada de floración (UPOV 29)

Fecha de floración completa

3 Temprana

5 Media

7 Tardía

9 Sumamente tardía

6.2.2 Autofertilidad de las flores (UPOV 30)

0 No autofértil

+ Autofértil

6.2.3 Tamaño de los frutos (UPOV 14)

Peso promedio de los frutos. La información sobre la uniformidad del tamaño puede registrarse en las NOTAS del descriptor, sección 11

1 Sumamente pequeño

3 Pequeño

5 Mediano

7 Grande

9 Sumamente grande

6.2.4 Forma del fruto

Ver el esquema de tipos de formas en la Fig. 1

1 Arriñonado

2 Redondo achatado

3 Redondo

4 Alargado

5 Cordiforme

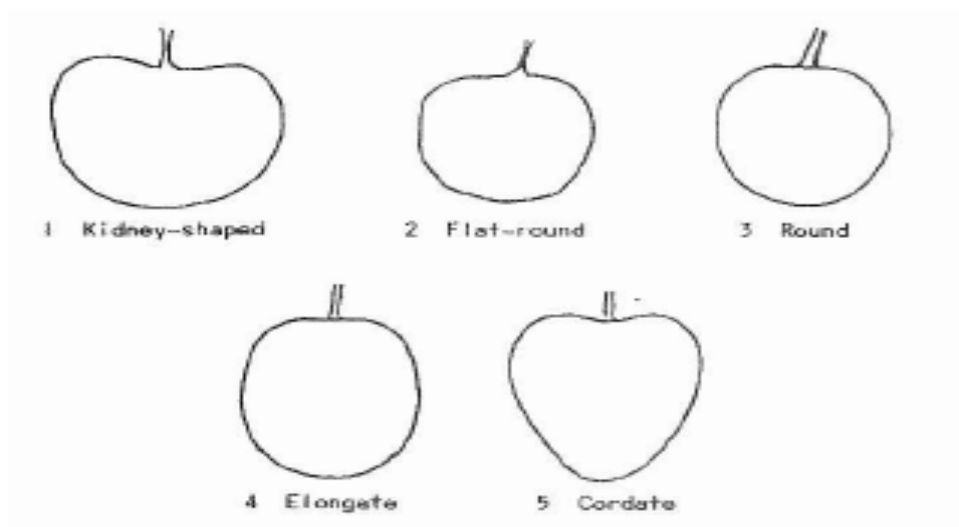


Fig. 1 Formas del fruto

1 Arriñonado; 2 Redondo achatado; 3 Redondo; 4 Alargado; 5 Cordiforme

6.2.5 Color del jugo del fruto (UPOV 19)

0 Incoloro

1 Rosado

2 Rojo

3 Púrpura – rojo oscuro

4 Rojo oscuro

5 Otro (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

6.2.6 Color de la pulpa del fruto (UPOV 20)

1 Crema pálido, crema amarillento

2 Rosado

3 Rojo

4 Rojo oscuro

5 Negro rojizo

6 Otro (especificarlo en las NOTAS del descriptor, sección 11)

6.2.7 Calidad el fruto

Evaluación conjunta de sabor, acidez, dulzura, aroma y astringencia al momento óptimo de consumo

Para las cerezas de repostería

1 Sumamente mala

3 Mala

5 Aceptable

7 Buena

9 Sumamente buena

6.2.8 Sabor

Proporción dulzura/acidez

1 Sumamente ácido

3 Ácido

5 Intermedio

7 Dulce

9 Sumamente dulce

6.2.9 Firmeza de la pulpa (UPOV 21)

3 Blanda

5 Intermedia

7 Firme

6.2.10 Jugosidad de la pulpa (UPOV 23)

3 Seca

5 Intermedia

7 Jugosa

6.2.11 Susceptibilidad al agrietamiento en la piel del fruto

Proporcione información respecto a cómo se determinó la susceptibilidad al agrietamiento en las NOTAS del descriptor, sección 11

0 Sin susceptibilidad

3 Levemente susceptible

5 Intermedio

7 Susceptible

9 Sumamente susceptible

6.2.12 Longitud del injerto frutal

3 Corto

5 Intermedio

7 Largo

6.2.13 Hojas en el injerto frutal

0 Ninguna

3 Pocas

5 Regulares

7 Muchas

6.2.14 Precocidad en la producción de frutos

Un árbol precoz es aquel que comienza a fructificar a una edad temprana en comparación a otros cultivares o especies del mismo portainjertos.

3 Precocidad baja

5 Intermedia

7 Precocidad alta

6.2.15 Susceptibilidad a la caída de frutos antes de la cosecha

3 Baja

5 Intermedia

7 Alta

6.3 SEMILLAS

El hueso está formado por la semilla y el endocarpio leñoso de la fruta

6.3.1 Tamaño de la semilla

3 Pequeño

5 Intermedio

7 Grande

6.3.2 Forma de la semilla

3 Esférica

5 Intermedia

7 Alargada

7. SUSCEPTIBILIDAD AL ESTRÉS

Se mide en una escala del 1-9, donde

3 Susceptibilidad baja

5 Susceptibilidad intermedia

7 Susceptibilidad alta

7.1 BAJAS TEMPERATURAS

7.1.1 Baja temperatura- invierno

Debe registrarse información adicional respecto al tipo de susceptibilidad, en las NOTAS del descriptor, sección 11; por ejemplo, nivel de temperatura mínima sin presentar daños y periodo de endurecimiento, reendurecimiento y desendurecimiento, respectivamente; diferencias en la susceptibilidad de las yemas, la madera, las raíces, etc.

7.1.2 Bajas temperaturas – primavera

Susceptibilidad de las flores que aparecen después de una helada

7.2 ALTAS TEMPERATURAS

7.3 SEQUÍA

7.4 ALTA HUMEDAD EN EL SUELO

8. SUSCEPTIBILIDAD A PLAGAS Y ENFERMEDADES

Campo general de susceptibilidad evaluado en una escala del 1-9, donde

3 Susceptibilidad baja

5 Susceptibilidad alta

7 Susceptibilidad intermedia

Cuando se identifiquen especies particulares deben registrarse en las NOTAS del descriptor, sección 11.

8.1 PLAGAS

8.1.1 Especies de *Rhagoletis* (*Rh. cerasi*, *Rh. fausta*, *Rh. cingulata*) mosca de la cereza

8.1.2 *Myzus cerasi* etc. especies de pulgones

8.1.3 Etc.

8.2 HONGOS

8.2.1 *Coccomyces hiemalis* mancha foliar del cerezo

8.2.2 Especies de Sclerotinia (*S. laxa*, *S. fructicola* y *S. fructigena*)
podredumbre parda, podredumbre negra y tizón de ramas y flores

3 Baja

5 Intermedia

7 Alta

8.3 BACTERIAS

8.3.1 Especies Pseudonomas (*P. morsprunorum*, *P. syringae*) cáncer
bacteriano, flores marchitas

3 Baja

5 Intermedia

7 Alta

8.3.2 Etc.

8.4 VIRUS Y MICOPLASMAS

8.4.1 Virus de formaciones anulares

8.4.2 Etc.

9. COMPOSICIÓN DE ALOENZIMAS

Esto puede resultar una herramienta útil para identificar adquisiciones
duplicadas

10. CARACTERES CITOLÓGICOS Y GENES IDENTIFICADOS

11. * NOTAS

Proporcione información adicional donde se lea “Otro” en el estado de
descriptor, por ejemplo, en el descriptor 2.10 y 4.1.1.8. También incluya
aquí cualquier otra información de importancia.